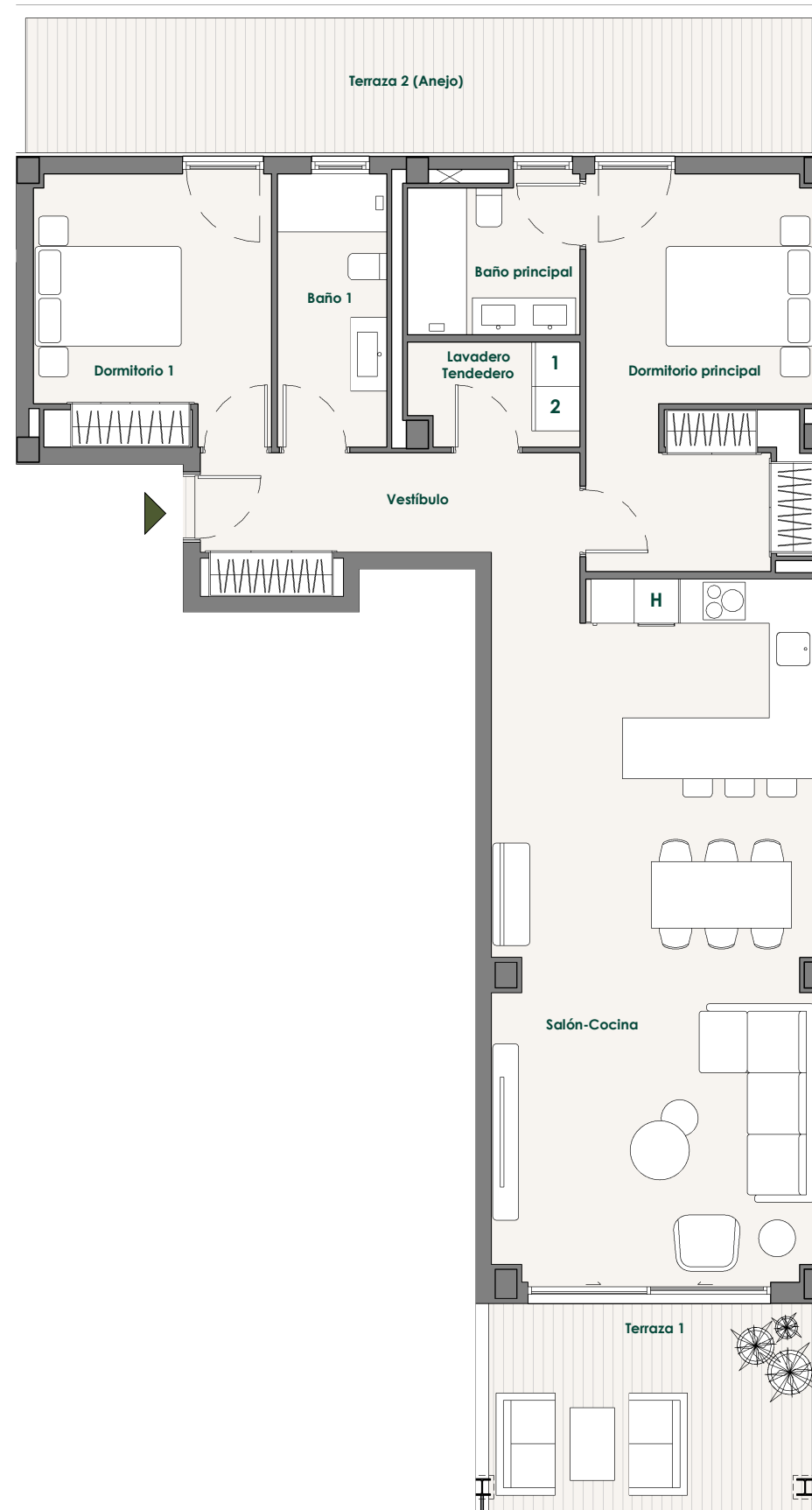
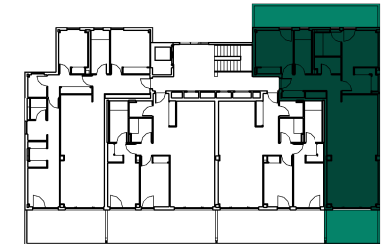




UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS  
QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA



| VIVIENDA             | S.ÚTIL (m <sup>2</sup> ) |
|----------------------|--------------------------|
| Vestíbulo            | 9.28                     |
| Salón-Cocina         | 40.71                    |
| Dormitorio principal | 16.39                    |
| Dormitorio 1         | 11.94                    |
| Baño principal       | 4.84                     |
| Baño 1               | 5.59                     |
| Lavadero Tendedero   | 3.20                     |
| Terraza 1            | 12.42                    |

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| TOTAL SUP. ÚTIL                 | 104.37 |
| TOTAL SUP. CONSTRUIDA           | 119.34 |
| TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC. | 136.39 |

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| SUPERFICIE TERRAZA 2 (Anejo) | 20.04 |
|------------------------------|-------|

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejos, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privativo tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo. La superficie de la piscina se incluye en la superficie de la terraza jardín.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.

